

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Año XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Jueves 29 de Marzo de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.803

Armamento de los barcos mercantes neutrales

La decisión de los Estados Unidos de armar sus barcos mercantes, respondiendo así a la guerra submarina implantada por los germanos contra los países neutrales que se aventuran en la zona vedada por el bloqueo teutón, va a tener más trascendencia de lo que podía presumirse al principio.

Por de pronto, en todas partes, menos en Alemania, naturalmente, se ha considerado esa medida como muy conveniente; y en muchos otros sitios como perfectamente legal; y llega a tal punto la unanimidad de pareceres a este respecto, que se piensa en recabar un acuerdo en ese sentido de todas las naciones neutrales perjudicadas por la campaña de los submarinos alemanes.

Un periódico profesional de tanta autoridad como *La Gaceta de la Marina Mercante*, de Christiania, ocupándose de este asunto, llama la atención de los marinos de aquel país acerca de la indicada resolución de los norteamericanos, y después de expresar su conformidad con esa iniciativa, que estima de la más perfecta legalidad, dice que todos los Estados neutrales deben robustecer esa política norteamericana, imitándola por su propio interés, poniéndose para ello de acuerdo, de igual modo a como lo verificaron en su unánime protesta contra la mencionada campaña submarina.

Para ello, a más de los fundamentos legales y de interés marítimo y comercial, existe la razón de que las tripulaciones, cansadas de tantos perjuicios como se las irroga con la navegación restringida, empiezan a reclamar en todas partes, como condición esencial *sine qua non* para hacerse a la mar, el que los barcos mercantes donde navegan vayan en condiciones de rechazar el ataque de los submarinos alemanes, llevando al efecto el necesario armamento.

Los Estados Unidos, por propio interés, lo están verificando ya; pero los otros países cuya navegación está interrumpida o coartada por las prescripciones del bloqueo submarino esperando cómo se resuelven otras dificultades, no han hecho nada concreto acerca del particular, aun cuando ven no ya con agrado, sino con profunda satisfacción, que la actitud de los Estados Unidos armando sus buques mercantes disminuye en una considerable proporción los atentados a la navegación libre cometidos por los submarinos alemanes, a los cuales el Gobierno norteamericano ha calificado en reciente y solemne declaración oficial como piratas.

Ya se sabe el significado que esa calificación tiene en todas partes; pero aun cuando los otros países neutrales no se atreven a suscribir la por evitarse complicaciones diplomáticas, lo que sí parece cierto es que la simpatía con que ven cómo los Estados Unidos arman sus barcos mercantes está muy próxima a transformarse o convertirse en propósito de hacer lo mismo, y si ya no lo han efectuado aisladamente quizás consista en el deseo de que esa resolución sea resultado de un acuerdo general de todas las naciones neutrales perjudicadas por el bloqueo alemán en sus tráfico por todos los mares.

Las cosas están tan inclinadas en ese sentido y se ha hecho tanta atmósfera y tanto camino en esa orientación, que puede asegurarse a priori que sólo falta una iniciativa que es presumible no tarde en formularse, y que tal vez sea de Noruega de donde parta. Las Potencias aliadas ven con satisfacción esas tendencias, y no es dudoso creer que las favorecerán moral y materialmente, pues no sólo beneficiarán su propio interés, sino que además habrán de implicar el más resonante fracaso de la campaña submarina germánica, cuyo error principal consiste en no respetar ni los barcos ni las vidas de los tripulantes neutrales, es decir, en salirse de las prescripciones legales del derecho internacional marítimo y de todas las leyes morales y de piedad que los países cultos deben respetar.

Claro es que los aliados, y principalmente Inglaterra, no hacen excepciones en favor de nadie cuando se trata de mantener el rigor del bloqueo establecido por ellos contra los Imperios centrales; pero jamás echan a pique ni privan de la existencia a las tripulaciones y barcos de los países neutrales, limitándose a capturarlos, confiscarlos y, en último resultado, someterlos a la decisión del Tribunal de presas, que es lo corriente y lo pactado y convenido por todas las naciones que firmaron las estipulaciones y tratados de La Haya.

Todo hace presumir que el armamento de los buques mercantes, a que los Estados Unidos dan estado legal con su actitud resuelta en ese sentido, será sancionado, proclamado y adoptado por todas las naciones neutrales, que

tienen el legítimo derecho de defensa contra la campaña submarina alemana, tan desconsoladora como contraproducente.

X. A.



General de división D. Miguel Primo de Rivera, cuyo discurso sobre la recuperación de Gibraltar ha motivado tantos comentarios.

Suspensión de las garantías CONSTITUCIONALES

La Gaceta publica hoy el siguiente

REAL DECRETO

A propuesta de Mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que Me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto. Dado en Palacio, a veintiocho de Marzo de mil novecientos diez y siete.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Alvaro Figueroa*.

ANTE LOS MANEJOS SOCIALISTAS

IMPOSICIONES DE SUS JEFES

Si pudiera haber alguna duda sobre cuáles son los verdaderos propósitos de los que manejan a su antojo una parte considerable de las masas obreras, su conducta en esta ocasión dejaría comprobado hacia dónde van y qué es lo que buscan principalmente.

En circunstancias graves para la vida del país, y cuando sólo de un perfecto acuerdo entre todos los elementos sociales puede nacer el remedio a tantos riesgos, los que siempre andan al acecho de ocasiones provechosas para su interés personal se han lanzado a provocar un conflicto que pudiera traer aparejadas muy sensibles consecuencias.

Aparte de esto, el día 31 se verificará la suscripción al empréstito de mil millones, obra admirable del Sr. Alba, que a su tiempo examinamos como mereca. Cualquier perturbación pública que contribuya a retrasar los capitales es inoportuna; pero, por lo visto, los jefes del socialismo revolucionario piensan de otra manera, habiendo derecho a creer que una de sus intenciones sea precisamente que el ensayo financiero pierda su brillantez.

Es hora ya de que esas gentes no conserven un poder ilimitado para crear a su capricho dificultades a la existencia común.

El Gobierno se ha hecho cargo de ello, por fortuna, y adopta las medidas necesarias para salir al encuentro de la revuelta proyectada. La suspensión de las garantías y el cierre de la llamada Casa del Pueblo demuestran que el conde de Romanones no está dispuesto a contemplaciones, que serían el suicidio de los prestigios autoritarios.

Existe, además, entre los obreros de buena fe, cuya cultura no es tan escasa como algunos creen, el firme convencimiento de que ahora no se ventila nada que pueda mejorar su suerte, y que más bien se exponen a perder que a ganar escuchando consejos que no se fundan en móviles sanos.

Con un poco de habilidad y un átomo de energía, los encargados de gobernar pueden obtener un éxito completo en esta batalla que les ofrecen unos cuantos profesionales de las perturbaciones de mala ley.

Toda la opinión sensata, los mismos proletarios que no estén obcecados, se pondrán de su parte, porque sus necesidades presentes son las que todos experimentamos; y su remedio no puede venir de que no se trabaje, de que se suspendan los transportes, y se agregue un nuevo obstáculo a los mil que interrumpen el tráfico normal, produciendo la escasez y la carestía.

También deben acompañar a esa actuación gubernamental previosa otras medidas encaminadas a poner término a ciertos abusos, que si en teoría resultan condenables, en la práctica no han de evitarse más que con mucho rigor en los procedimientos, porque es humano que cada cual saque partido de los sucesos para elevar el valor de lo que posee.

Se acusa de haber fracasado a la Junta de Subsistencias, y eso nos parece un poco injusto. Jamás de asambleas deliberantes salieron soluciones prácticas. De ellas puede y debe partir el estudio y el consejo; pero las medidas tienen que tomarlas personas constituidas en autoridad, sobre todo cuando están ciertas de que les acompaña el calor de la mayoría que trabaja, sufre y contribuye a las cargas de la vida nacional.

M. J.

GRAVE CONFLICTO

EL PARO DE LOS PATRONOS

Hemos recibido la visita de una representación de la Federación madrileña de los gremios de la construcción, la cual nos ha hecho manifestaciones que justifican su apelación al Gobierno en demanda de medidas que eviten el paro del trabajo por dicha entidad, acordada para el día 7 de Abril.

No es reciente la fecha en que comenzó a hacerse difícil la continuación de las obras a causa del exorbitante encarecimiento de los materiales de construcción. En el mes de Enero del año último, el presidente de la Federación elevó, en nombre de ésta, una exposición al señor presidente del Consejo en la que ya se hacía presente el pavoroso problema que planteaba el fabuloso encarecimiento de los materiales de construcción, encarecimiento que para algunos de aquéllos excedía del doscientos por ciento.

Pues bien: desde aquella fecha la situación, según nuestros visitantes, se ha agravado en términos que verdaderamente se hacen ya insostenibles para los que tienen que sufrir sus consecuencias.

En comprobación de este aserto, nos citan la oscilación que han tenido los hierros y el carbón, materiales de tan general uso en la construcción, a partir del año 1913.

En 1913 la tonelada de carbón Peñarroya, que es de los más baratos, se cotizaba a 16 pesetas; se elevó a 24 en 1914, a 36 en 1915 y a 47 en 1917. Y no obstante la enormidad del encarecimiento, todavía se da el caso extraordinario de que a los industriales que, sacrificando sus intereses, se resignan a seguir trabajando, no se les sirven los pedidos que hacen ni aun abonando su importe por adelantado.

Huelga decir ante esto que la tasa establecida a favor de las pequeñas industrias no se ha cumplido ni un solo día.

El zinc en plancha, que en 1913 costaba 99 pesetas el quintal, subió en 1916 a 384 pesetas.

La chapa galvanizada, de 62 pesetas, a 590 igual unidad.

El hierro ha subido desde 23 a 62 céntimos el kilo, experimentando su precio siete alzas desde Enero de 1916.

Del mismo modo las maderas, yesos, ladrillos, pinturas, vidrios, todos los elementos, en fin, han triplicado—el que menos—su coste; y ante estas circunstancias se hizo presente al Gobierno la imposibilidad de continuar la industria si no ponía remedio a ese estado de cosas; y de entonces acá, con dilaciones, promesas y buenas palabras, se ha ido entreteniéndose hasta llegar al momento actual, en que se presenta la situación con toda su gravedad.

Ante este estado de cosas—nos dicen—, la Federación patronal, después de meditarlo mucho y muy a su pesar, no ha tenido más remedio que acordar el paro; confiando, no obstante, en que la protección del Gobierno, a la que tan acreedora es esta industria, evitara que millares de obreros se quedaran sin trabajo a consecuencia del paro.

Los patronos, como es consiguiente, contribuirán, en cuanto les sea factible, a evitar el planteamiento del conflicto.

La fraternidad ibérica

Las dos naciones hermanas que constituyen la Península Ibérica dan en los presentes momentos de tribulación europea el hermoso espectáculo de su unión espiritual, que representa para la raza que puebla sus respectivos territorios un lazo de íntima compenetración de intereses y sentimientos que es para el futuro indicio cierto de prosperidades y engrandecimiento.

No se trata de absorciones ni de preponderancias políticas ni geográficas; ambas naciones, que tienen gloriosas tradiciones, que han fundido su porvenir en un ideal de abnegaciones y generosidades, sólo aspiran a que su cooperación en el concierto internacional vigorice a ambos pueblos, que constituyen un factor importante en los destinos de la vieja Europa y cuyo concurso no podrá ser mirado con indiferencia por las grandes naciones, toda vez que Portugal y España representan fuerzas valiosas en todos los órdenes de la actividad en que el iberismo puede influir para los grandes desenvolvimientos de cultura y bienestar de ambos pueblos.

Latentes esos sentimientos de mutua simpatía, que tan eficaces han de ser para la compenetración de la raza ibérica, han estado, sin embargo, mucho tiempo sin ostensible exteriorización; pero las campañas recientes de *El Imparcial*, que ha procurado por todos los poderosos medios que tiene a su alcance de llegar a esa unión espiritual de los dos pueblos hermanos, ha determinado de una y otra parte corrientes de afinidad tan intensas, que puede asegurarse que tanto en Portugal como en España no existe el menor resquemor de que esos afectos, esas simpatías, esas afinidades, puedan envolver otra cosa que ideales de grandeza y propósitos de progreso y mejoramiento moral y material de la raza ibérica.

Esta, una de las más puras, de las más veneradas, de las más antiguas, ha ejercido los benéficos influjos de su manera de ser sobre todas las nacientes civilizaciones; pues tanto España como Portugal, con sus expediciones marítimas, su admirable régimen colonial, sus conquistas nobles y sus expansiones por todo el planeta, han demostrado siempre que son naciones libres y grandes, amantes del progreso, de la civilización, y difusoras del derecho, de las libertades y de la independencia de las respectivas nacionalidades creadas al calor de su genio emprendedor en todos los hemisferios.

Ni Portugal ni España han sentido jamás recelos ni suspicacias por su mutuo engrandecimiento. Pueblos eminentemente marítimos, han tenido ocasión antes que otros de extender sus actividades conocidas y productoras por todo el mundo, y se puede decir que la organización actual de las grandes naciones debe a ellas la base fundamental de su engrandecimiento. Ahora, que la conflagración está demostrando hasta dónde puede llegar la fuerza vital de las naciones en lucha, es cuando se puede apreciar mejor el valor positivo que tiene la fecunda labor de estos dos pueblos, genuinamente ibéricos, que han sido los primeros en desarrollar sus energías civilizadoras, llevando a lejanas tierras el germen de sus elementos culturales, al abrigo de los cuales se han desenvuelto de una manera racional las modernas nacionalidades.

España siempre ha tenido gran fe en sus destinos, y lo propio acontece a Portugal. Ambos pueblos tienen derecho a conservar viva la fe en sus inagotables esferas esperando en un porvenir próximo de la raza ibérica, dentro de esta península, que es un trozo escogido de la vieja Europa, para que alcance los beneficios y obtenga los provechos correspondientes a esa labor de tantos siglos, que ahora está dando frutos inapreciables de bienestar, de progreso y de adelanto, así en los costumbres como en las instituciones y en el desenvolvimiento de la raza.

El Imparcial, encauzando esos sentimientos y esos intereses, por la vía de la abnegación y de los mutuos sacrificios, apartando cuanto puede significar predominios y diferenciación de idealismos, realiza obra de redención, estrechando más y más esos lazos de fraternidad ibérica que de presente y para el porvenir representan tanto para el país lusitano como para la nación española seguros augurios de su engrandecimiento duradero.

A su lado nos tendrá siempre el popular diario de esa labor patriótica que ha de ser para ambas naciones prenda cierta de paz, de prosperidad y de trabajo, y en la que habrá de cimentarse el porvenir grandioso de la raza ibérica, base de los más gloriosos destinos de Portugal y España, que, unidas siempre en esos idealismos de grandeza, aparecerán ante el concierto de las demás naciones más robustecidas, más potentes, más aptas para realizar sus respectivos fines, que no pueden ser otros que

mantener firme el prestigio de la raza, la inquebrantable fe en los destinos y la certeza de que la brillante página que España y Portugal supieron escribir en la Historia subsistirá en galardones imborrables en los tiempos venideros para satisfacción de las generaciones que fueron gloria de las presentes y orgullo de las venideras.

R. S.

MISCELANEA TELEGRAFICA

Nafragio de una barca.

Tortosa, 29.—A consecuencia del furioso temporal naufragó en la madrugada de ayer, frente a la isla de Buda, cerca de la desembocadura del Ebro, una barca que desplazaba cuarenta toneladas y llevaba cargamento de cajas de naranja, procedentes de Cullera y con destino a Certe.

Los ocho hombres que tripulaban la barca lograron salvarse nadando y con los auxilios prestados por los marinos de la gola del Ebro.

Los supervivientes de la fragata «Argas».

Ferrol, 29.—Los supervivientes de la fragata portuguesa «Argas», que se fué a pique a la altura del cabo Ortegal, dicen que habían perdido las esperanzas de salvarse.

Todos formaban parte de la dotación de dicha fragata.

Se ha telegrafiado a los diferentes puertos preguntando por los naufragos, sin que haya respuestas concretas.

Los que han llegado al Ferrol lo hicieron en una pequeña embarcación, luchando con una mar durísima durante tres días.

Todos tienen las manos horriblemente hinchadas a causa de haber permanecido tantas horas remando.

Dos han ingresado en grave estado en el hospital.

La división naval.

Vigo, 29.—Acaba de fondear en la base naval establecida en la playa de Ríos de esta bahía la división naval formada por el crucero «Carlos V» y los torpederos «Números 3, 7 y 9».

Manda la división el contralmirante señor Enríquez, procede de Marín y permanecerá en Ríos durante quince días.

Huelga solucionada.

Cartagena, 28.—Ha quedado solucionada la huelga de obreros que trabajan en la fábrica de desplatación y fundición, propiedad de la Sociedad Minas de Peñarroya.

Mañana entrarán al trabajo los obreros.

El crucero «Extremadura».

Valencia, 29.—Ha fondeado el crucero «Extremadura», cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

Mañana continuará el crucero que realiza por estas costas.



General de brigada D. Severiano Martínez Anido, que acaba de ser nombrado gobernador militar de San Sebastián.

POR FACILITAR NOTICIAS MARITIMAS

TRES CONDENADOS A MUERTE

La Gaceta de Biarritz dice que en un Consejo de guerra celebrado en Burdeos han sido condenados a la pena de muerte Nicolás Calvo Fernández, Francisco Torres y Francisco Serra, procesados por facilitar noticias de la salida de los buques.

Calvo es dueño de la cantina y puesto de periódicos de la estación del tranvía de la frontera, en Irún.

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración:

Peligros, 3, entlo.

EN EL CONTINENTE La guerra europea

Las operaciones en Francia

El enemigo, rechazado.
Londres, 29.—Nuestra caballería expulsó esta mañana al enemigo de los pueblos de Longavesnes, Equancourt y Lirumont, que han sido ocupados por nuestras tropas.
En el curso de estas operaciones hemos hecho cierto número de prisioneros.
El enemigo lanzó durante la noche un tercer ataque sobre nuestro puesto al Norte de Beaumetz-les-Cambrai, logrando un éxito pasajero.
Nuestras tropas volvieron a ocuparlo esta madrugada, quedando restablecida nuestra posición.

Anoche fué rechazado por nuestro fuego un destacamento enemigo que intentaba una incursión al Este de Ploegstern.

Siguen los combates.

París, 29.—Entre el Somme y el Oise, gran actividad de ambas artillerías, especialmente en el frente Esigny Benoy. Ninguna acción de infantería.
En la Champagne, después de un violento bombardeo, dirigido contra las posiciones francesas al Oeste de Maisons de Champagne, los alemanes lanzaron esta mañana un fuerte ataque, logrando penetrar en algunos elementos franceses de primera línea. Todas las tentativas contra Maisons de Champagne han sido frustradas por el fuego de los franceses, que han causado pérdidas sangrientas a los alemanes.

Han fracasado completamente dos golpes de mano contra los pequeños puestos franceses al Este del camino de Saint Hilaire y Saint Souplet y al Norte de Tahure.
En la orilla izquierda del Mos, tiros eficaces de destrucción contra las organizaciones alemanas del sector de la cota 304, Mort Homme.
Cañoneo intermitente en el resto del frente.

Hindenburg y Falkenhayn.

París, 29.—Los corresponsales de Prensa en el frente inglés dicen que el mariscal Hindenburg se encontraba en Roisel el 10 de Marzo, dirigiendo personalmente las medidas de destrucción.
Un despacho de El Havre asegura que el general Falkenhayn ha visitado con su Estado Mayor Tirmont.

Medidas de revisión.

Londres, 29.—Mister Bonar Law ha declarado en la Cámara que el Gobierno estima absolutamente necesaria la votación de un proyecto de ley para que sean examinados nuevamente los individuos dados como inútiles para el servicio militar.

Las operaciones en Rusia

Siguen los combates.

Petrogrado, 29.—Rechazamos ataques alemanes al Este de Tiloukt y al Noroeste de Fosceni.
Al Este de Brzeziana forzamos una trinchera alemana y apresamos una veintena de soldados.
En el frente rumano, al Sur del río Chavanes, empeñamos batalla para recuperar las posiciones perdidas el 23 de Marzo.
Al Sur del río Ousea, el enemigo atacó nuestras posiciones, y después de una encarnizada lucha, la ocupamos en parte.
En el Cáucaso, tiroteo, reconocimientos y exploraciones.
Una de nuestras escuadrillas de aviones atacó a Berlos al Noroeste de Constantinopla.
Arrojamos bombas sobre la fábrica hidráulica que suministra el agua a la capital.
Otro grupo bombardeó Bouché.

El deshielo. — Ataques rechazados. — Nuevos progresos.

Berlín, 29.—Frente del ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—En el sector comprendido entre el campo y los Cárpatos ha principiado el deshielo, lo que excluye empresas de alguna importancia.
El botín sacado en los combates a orillas del Schara se ha elevado a 20 lanzaminas y 11 ametralladoras.
En el Magyaro se malogró un ataque ruso.
Al Sur del valle Ux nuestras tropas asaltaron la cresta de una altura fuertemente atrincherada, afianzándose en ella, a pesar de numerosos contraataques enemigos.
Nos apoderamos de 150 prisioneros, de algunas ametralladoras y lanzaminas.

Las operaciones en Italia

Pequeños encuentros.

Coltano, 29.—Comunicado oficial italiano. Las acciones de costumbre por parte de ambas artillerías, con mayor intensidad en el frente entre el Frigido y los bordes septentrionales del Carso.
Se señalan pequeños encuentros en el puerto de M. Croce (Alte But), en las inmediaciones de Dobia (el Isonzo medio), al Sudeste de Spietro (Gorizia), y en el sector de Lucaqui

hemos rechazado al enemigo y hecho algunos prisioneros.

Visita del general Robertson.
Roma, 29.—El general Robertson, jefe del Estado Mayor imperial británico, ha visitado la zona de guerra la semana pasada.
Acompañado del general Cadorna, recorrió las líneas del Isonzo y las del Trentino.

Durante la estancia de Robertson en el Cuartel general, llegó también el general Weygand, del Cuartel general francés, en representación del general Nivelle.
Al marchar de la zona de guerra italiana, el Rey condecoró a Robertson con la cruz de San Mauricio y San Lázaro.

El general inglés regresó directamente a Londres desde el Cuartel italiano.

Ofensiva alemana en Italia?
Roma, 29.—El general Ros publica un artículo diciendo que los austroalemanes preparan un ataque tremendo, desesperado, contra Italia, con el objetivo de atravesar el territorio italiano y llegar a Francia.

Añade que el ataque será por el Trentino, a derecha e izquierda del Adigio.

EL BLOQUEO

LA GUERRA EN EL MAR

Declaraciones de Robert Cecil.

Londres, 29.—En la Cámara de los Comunes ha hablado Mr. Robert Cecil, ministro del Bloqueo, acerca de su labor en este ministerio.

Expuso las medidas que se tomaron para evitar rozamientos entre el Almirantazgo y el ministerio de Negocios Extranjeros, encargándose a este último de la oficina denominada Departamento de Comercio extranjero, encargado de formar la lista de organizaciones comerciales alemanas, cuyo desarrollo había tomado enormes vuelos y que fueron incluidas en las listas negras.

Este Departamento tenía, pues, una misión muy difícil y delicada, de la que ha salido hasta ahora airoso.

Dice en cuanto al bloqueo que éste ha permitido obtener datos de gran utilidad para después de la guerra, respecto al sistema de racionamiento, que es la obra de más importancia del ministerio del Bloqueo, y que suministra valiosas enseñanzas para el porvenir.

Desde el punto de vista del bloqueo, se llegó a un arreglo con Dinamarca, que tuvo éxito completo.

El sistema de cartas de seguro, establecido con América, ha prestado servicio enorme, pues ha allanado las dificultades que antes existían, y ahora podemos saber exactamente en todo su detalle cuanto se refiere a las exportaciones norteamericanas y a los neutrales, y poder regular así, sin injusticias ni desigualdades, los abastecimientos que se hacen a estos neutrales.

Estas medidas y otras análogas dieron por resultado que cesaran completamente las importaciones de Ultramar a los países enemigos.

Sin embargo, aun cuando lográramos detener todas las importaciones, no habríamos hecho todo lo necesario para completar el bloqueo de Alemania.

En cuanto a los productos agrícolas de países neutrales colindantes con los enemigos, el problema es más difícil de resolver. El único medio práctico es concertar acuerdos con los Gobiernos interesados, como se ha hecho con Noruega, a quien se facilitará el cobre que necesita, a cambio de que restrinja su comercio con Alemania.

Contratorpedero inglés hundido.

París, 29.—Un contratorpedero inglés se ha ido a pique en el canal de la Mancha por haber chocado con una mina. Se salvaron cuatro oficiales y 17 tripulantes.

Un vapor mercante ha chocado también contra una mina. Se salvaron todos los tripulantes, excepto uno que murió víctima de la explosión.

Bombardeo naval de Dunkerque.

Berlín, 29.—Una escuadrilla de torpederos alemanes cañoneó en la noche del 25 al 26 del actual los muelles y el puerto de Dunkerque desde corta distancia, dejando caer unos 200 proyectiles. No se encontró en ninguna parte fuerzas navales enemigas, y regresaron las unidades alemanas intactas.

Trescientos naufragos del «Danton» en Cerdeña

París, 29.—Comunican de Cagliari que el torpedero «Massue» ha transportado a aquel puerto 300 naufragos del «Danton», que fueron recibidos por el cónsul de Francia, el prefecto de Cerdeña y el Sr. Pille, alcalde de la ciudad. Los heridos fueron conducidos a los hospitales en tranvías acondicionados al efecto. También traía el torpedero los cadáveres de cuatro marineros víctimas del torpedeamiento, en honor de los cuales se celebraron solemnes funerales.
El cortejo fúnebre, formado por los naufragos, por soldados italianos garibaldinos y por

oradores, que constituye un delito de excitación a la sedición.
El Consejo de ministros se inhibió de enterarse en este asunto, por estimar que solamente incumbe su esclarecimiento a la autoridad judicial, y se acordó que el ministro de Gracia y Justicia indique a la Audiencia que designe un juez especial para que tramite esa causa, en la que tendrá que laborar mucho, pues seguramente precisará prestar declaración numerosas personas. Ese nombramiento de juez especial es necesario, para evitar que al que le ha correspondido distraiga su atención de los asuntos que tenga en tramitación.
—¿Y se han adoptado medidas de importancia?
—El Gobierno pondrá en ejecución todas las que estime necesarias.
—¿Se ha acordado la suspensión de las garantías?
—Eso se ha dejado al arbitrio del presidente, pues le hemos dado un voto de confianza.
—Entonces, ¿se publicará el decreto mañana en la Gaceta?
—No lo sé; me inclino a creer que no; pero de todos modos, el presidente es el que ha de estimar si es conveniente o no que se publique mañana. Pero de todos modos, como la Gaceta se confecciona durante toda la noche, a eso de las dos o las tres de la mañana ya habrá resuelto el conde de Romanones lo que convenga hacer.
Lo que sí puedo decirles es—añadió el señor Ruiz Jiménez—que si se suspenden las garantías la Prensa tendrá libertad absoluta para tratar todas las cuestiones, excepto todo lo que se relacione con la huelga, y creo que no habrá necesidad de que los periódicos envíen galeradas a la censura, puesto que los directores estarán perfectamente enterados de lo que no se deba publicar.
Terminó diciendo el ministro de la Gobernación que la orden de suspensión de las conferencias telefónicas se mantiene hasta nuevo aviso.
Como los periodistas deseaban enterarse de un modo más concreto si el decreto suspendiendo las garantías se publicaría hoy en la Gaceta, aguardaron a que saliera de su despacho el conde de Romanones, que estaba conferenciando con algunos ministros.
—¿Todavía andan ustedes por aquí?—dijo el presidente al ver a los periodistas.
—Sí, señor; porque sospechamos que esta madrugada va a haber alguna sorpresa.
—Márchense ustedes tranquilos, y no se molesten mucho en dar muchas noticias.
—Creemos que mañana se publicará en la Gaceta el decreto suspendiendo las garantías.
—No hay nada. No puedo decir ni una palabra hasta que se enteré S. M.

La Gaceta publica una Real orden disponiendo se proceda a una nueva tasa del pan, medida que justifica en extenso preámbulo. La parte dispositiva dice así:
«1.º Que, como tiene acordado la Junta central de Subsistencias se proceda a nueva tasa del pan de consumo corriente en Madrid, debiendo ajustarse el alcalde y el Ayuntamiento al ritual establecido en el art. 23 del reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias; correspondiendo tanto a la autoridad municipal como a la Corporación completa y absoluta libertad para examinar el asunto y resolverlo con arreglo a las condiciones que estimen aplicables en esta capital; y
2.º Que siendo tan importante, desde múltiples aspectos, que en todo momento se encuentre asegurado el abastecimiento de pan en esta capital, el Ayuntamiento, como asunto de su exclusiva competencia, está obligado a prever el caso de una cesión de industria, y debe acordar en la propia sesión que dedique al asunto de la tasación del pan todas las medidas administrativas y económicas procedentes, de un modo categórico y definitivo, que corresponderá ejecutar al alcalde en el momento necesario.»

Se han perdido 35 barcos.
Carnarvón, 29.—El Almirantazgo británico anuncia la siguiente estadística submarina de la semana que terminó el 25:
Llegadas de barcos mercantes de todas nacionalidades, de más de 100 toneladas, a los puertos del Reino Unido, exceptuando los pesqueros locales, 2 314.
Salidas, 2 433.
Han sido hundidos 18 barcos mercantes británicos, de 1.600 toneladas o más, por minas o submarinos, incluyendo uno perdido en la semana que terminó el 11; otro en la semana que terminó el 18, y el barco hospital «Asturias». De menos de 1 600 toneladas han sido hundidos siete.

El número de barcos mercantes atacados sin éxito por los submarinos asciende a 13, excluyendo uno atacado infructuosamente durante la semana que terminó el 11 y dos durante la semana que terminó el 18.
Han sido hundidos diez pesqueros ingleses, incluyendo nueve barcos de vela.

Un transporte con tropas, en peligro.
Carnarvón, 29.—El War Office anuncia: «El transporte del Almirantazgo, «Tyndareus», que llevaba a bordo un batallón del regimiento de Middlesex, chocó con una mina, a las ocho de la noche del día 9 de Febrero, a la altura del cabo Agulhas. Fuerte viento Sureste soplabá, e inmediatamente después de la explosión el buque empezó a hundirse de proa con la hélice fuera del agua.
Se dió toque de llamada inmediatamente, formando los hombres en perfecto orden, con los cinturones salvavidas puestos. Se pasó lista, y después de la orden de firmes, todo el batallón empezó a cantar. Inmediatamente se enviaron dos vapores para el salvamento, que llegaron al lugar del suceso cinco horas después.
Durante este tiempo, y a pesar de la perspectiva de una muerte inmediata, las tropas conservaron tranquilo valor y disciplina.
Es digno de mención el hecho de que el suceso ocurrió no lejos del sitio en donde se perdió el «Birkenhead», y no hay memoria de que ejército británico alguno se comportase más dignamente que en esta ocasión. Gracias a la perseverancia del capitán del barco, oficiales y maquinistas, se salvó éste.
Las tropas transbordaron a los dos vapores, y fueron conducidas a Simón, adonde después llegó el «Tyndareus» por sus propias máquinas, con dos bodegas anegadas y otra que hacía agua.
El Rey se dignó graciosamente expresar su profunda admiración por la conducta de todos los soldados al mantener la tradición del «Birkenhead».

Consejo de ministros
Desde las seis y media hasta las diez y media se prolongó el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia.
Al salir, el conde de Romanones dijo a los periodistas.
—Señores, siento haber estropeado a ustedes la cena; pero no ha habido más remedio. Nos hemos ocupado de subsistencias, exportación, importación, carbón, y también del manifiesto de los delegados obreros y del mitin de anoche en la Casa del Pueblo.
—¿Y se ha tomado algún acuerdo de importancia?
—Ya dije a ustedes esta mañana que se trata de materia delicada, y comprenderán que tenga que encerrarme en calculada reserva. Veán si a los demás ministros les sacan ustedes algo más.
El presidente se despidió, entrando en su despacho.
Los demás ministros tardaron en salir un buen rato, eludiendo hablar con los periodistas.
—Supongo—dijo el Sr. Ruiz Jiménez—que estaría usted enterado de todo.
—No, señor; el presidente nos ha dicho algo, pero muy escueto, y esperamos que usted nos amplíe la referencia.
—Pues hemos vuelto a ocuparnos de las subsistencias, del pan, de la carne y del carbón, adoptándose acuerdos que irán traducidos en Reales órdenes y decretos que aparecerán en la Gaceta.
Estudiamos todo lo relacionado con el anuncio de la declaración de huelga general en sus aspectos, presente y porvenir, y el ministro de Gracia y Justicia relató la intervención del fiscal de Su Majestad en la denuncia del manifiesto, y de lo que se dijo en el mitin por los

ta y a promulgar un decreto poniendo fuera de la ley a los generales y oficiales reconocidos como contrarrevolucionarios.
El Gobierno ha prometido hacer ambas cosas tan pronto como le sea posible.

LAS SUBSISTENCIAS

La tasa del pan.
La Gaceta publica una Real orden disponiendo se proceda a una nueva tasa del pan, medida que justifica en extenso preámbulo. La parte dispositiva dice así:
«1.º Que, como tiene acordado la Junta central de Subsistencias se proceda a nueva tasa del pan de consumo corriente en Madrid, debiendo ajustarse el alcalde y el Ayuntamiento al ritual establecido en el art. 23 del reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias; correspondiendo tanto a la autoridad municipal como a la Corporación completa y absoluta libertad para examinar el asunto y resolverlo con arreglo a las condiciones que estimen aplicables en esta capital; y
2.º Que siendo tan importante, desde múltiples aspectos, que en todo momento se encuentre asegurado el abastecimiento de pan en esta capital, el Ayuntamiento, como asunto de su exclusiva competencia, está obligado a prever el caso de una cesión de industria, y debe acordar en la propia sesión que dedique al asunto de la tasación del pan todas las medidas administrativas y económicas procedentes, de un modo categórico y definitivo, que corresponderá ejecutar al alcalde en el momento necesario.»

Información pública.
En consonancia con lo preceptuado en la Real orden cuya parte dispositiva transcribimos, y por la que se dispone sea el Ayuntamiento el encargado de fijar la tasa del precio del pan, el alcalde ha abierto la información pública de tres días prevenida en la ley.
A este efecto, ha dirigido comunicaciones a las entidades interesadas en la tasa para que expongan cuanto tengan por conveniente.
Pasado este plazo, el duque de Almodovar convocará a una sesión extraordinaria para en ella acordar los precios a que hayan de venderse las distintas clases de pan.

El carbón inglés.
Según ha manifestado el ministro de Hacienda, la Compañía inglesa de Riotinto se ha comprometido a que los barcos que embarquen su mineral traigan en el viaje de retorno carbón inglés en equivalencia del 33 por 100 de carga que se llevarán.

La escasez de forrajes.
Entre los ganaderos de la región santanderina hay gran alarma porque escasean tanto los pastos, que no podrán vivir miles de cabezas de ganado vacuno si con urgencia no se remiten los forrajes pedidos a los centros productores de Palencia y Valladolid.

La revolución en Rusia
Juramento de adhesión al nuevo Gobierno.
Petrogrado, 29.—El general Brusiloff ha hecho prestar juramento a las tropas, en su presencia.
Terminada la ceremonia de adhesión al nuevo Gobierno, los soldados llevaron en triunfo a Brusiloff hasta el Cuartel general, figurando a la cabeza en la manifestación tres grandes escudos rojos, en los que se leía: «Viva Brusiloff, el héroe nacional»
Otro decía: «La retaguardia venció a la diástia; el frente vencerá al enemigo.»
En el tercer se leía: «Todo por la guerra.»
Para celebrar la revolución.
Londres, 29.—El Comité anglo ruso organiza una reunión para celebrar la revolución rusa.
Se celebrará el sábado, y presidirán el acto los ministros de Instrucción y Obras y tomarán también parte en ella varios artistas rusos.
La revolución rusa y los belgas.
El Havre, 29.—Han causado suma impresión en la costa y Cuartel general belgas los sucesos de Rusia, pues el Zar distinguía mucho a Bélgica y a las compañías de Ingenieros belgas que sirven en el Ejército ruso.
En estos momentos, sin embargo, todo se juzga desde el punto de vista de la guerra europea.
Prisión de un general.
Kiew, 29.—El Comité ejecutivo ha detenido al general Ivanoff.
Manifestaciones bullangueras.
Petrogrado, 29.—El principio de la guerra sin cuartel, hasta la victoria, parece aceptado por los elementos radicales, entre los obreros, con la única restricción de que no se busquen auxilios.
El sentimiento de unión y de solidaridad entre los oficiales y los soldados se desarrolla cada día más.
Ayer por la noche hubo una imponente manifestación consagrada a esa fraternidad de las armas.
Los oficiales de la guarnición de Petrogrado, así como los de la flota del Báltico, habían enviado delegados a la asamblea plenaria de los diputados obreros.
La asamblea proclamó, por unanimidad, la fraternidad y la unión.
Iniciando el terrorismo.
Petrogrado, 29.—El Messenger, órgano del Consejo permanente de los delegados obreros y militares, dice que el Consejo de los delegados obreros ha invitado al Gobierno a constituir inmediatamente una Comisión de enques

ta y a promulgar un decreto poniendo fuera de la ley a los generales y oficiales reconocidos como contrarrevolucionarios.
El Gobierno ha prometido hacer ambas cosas tan pronto como le sea posible.

LAS SUBSISTENCIAS

La tasa del pan.
La Gaceta publica una Real orden disponiendo se proceda a una nueva tasa del pan, medida que justifica en extenso preámbulo. La parte dispositiva dice así:
«1.º Que, como tiene acordado la Junta central de Subsistencias se proceda a nueva tasa del pan de consumo corriente en Madrid, debiendo ajustarse el alcalde y el Ayuntamiento al ritual establecido en el art. 23 del reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias; correspondiendo tanto a la autoridad municipal como a la Corporación completa y absoluta libertad para examinar el asunto y resolverlo con arreglo a las condiciones que estimen aplicables en esta capital; y
2.º Que siendo tan importante, desde múltiples aspectos, que en todo momento se encuentre asegurado el abastecimiento de pan en esta capital, el Ayuntamiento, como asunto de su exclusiva competencia, está obligado a prever el caso de una cesión de industria, y debe acordar en la propia sesión que dedique al asunto de la tasación del pan todas las medidas administrativas y económicas procedentes, de un modo categórico y definitivo, que corresponderá ejecutar al alcalde en el momento necesario.»

Información pública.
En consonancia con lo preceptuado en la Real orden cuya parte dispositiva transcribimos, y por la que se dispone sea el Ayuntamiento el encargado de fijar la tasa del precio del pan, el alcalde ha abierto la información pública de tres días prevenida en la ley.
A este efecto, ha dirigido comunicaciones a las entidades interesadas en la tasa para que expongan cuanto tengan por conveniente.
Pasado este plazo, el duque de Almodovar convocará a una sesión extraordinaria para en ella acordar los precios a que hayan de venderse las distintas clases de pan.

El carbón inglés.
Según ha manifestado el ministro de Hacienda, la Compañía inglesa de Riotinto se ha comprometido a que los barcos que embarquen su mineral traigan en el viaje de retorno carbón inglés en equivalencia del 33 por 100 de carga que se llevarán.

La escasez de forrajes.
Entre los ganaderos de la región santanderina hay gran alarma porque escasean tanto los pastos, que no podrán vivir miles de cabezas de ganado vacuno si con urgencia no se remiten los forrajes pedidos a los centros productores de Palencia y Valladolid.

La revolución en Rusia
Juramento de adhesión al nuevo Gobierno.
Petrogrado, 29.—El general Brusiloff ha hecho prestar juramento a las tropas, en su presencia.
Terminada la ceremonia de adhesión al nuevo Gobierno, los soldados llevaron en triunfo a Brusiloff hasta el Cuartel general, figurando a la cabeza en la manifestación tres grandes escudos rojos, en los que se leía: «Viva Brusiloff, el héroe nacional»
Otro decía: «La retaguardia venció a la diástia; el frente vencerá al enemigo.»
En el tercer se leía: «Todo por la guerra.»
Para celebrar la revolución.
Londres, 29.—El Comité anglo ruso organiza una reunión para celebrar la revolución rusa.
Se celebrará el sábado, y presidirán el acto los ministros de Instrucción y Obras y tomarán también parte en ella varios artistas rusos.
La revolución rusa y los belgas.
El Havre, 29.—Han causado suma impresión en la costa y Cuartel general belgas los sucesos de Rusia, pues el Zar distinguía mucho a Bélgica y a las compañías de Ingenieros belgas que sirven en el Ejército ruso.
En estos momentos, sin embargo, todo se juzga desde el punto de vista de la guerra europea.
Prisión de un general.
Kiew, 29.—El Comité ejecutivo ha detenido al general Ivanoff.
Manifestaciones bullangueras.
Petrogrado, 29.—El principio de la guerra sin cuartel, hasta la victoria, parece aceptado por los elementos radicales, entre los obreros, con la única restricción de que no se busquen auxilios.
El sentimiento de unión y de solidaridad entre los oficiales y los soldados se desarrolla cada día más.
Ayer por la noche hubo una imponente manifestación consagrada a esa fraternidad de las armas.
Los oficiales de la guarnición de Petrogrado, así como los de la flota del Báltico, habían enviado delegados a la asamblea plenaria de los diputados obreros.
La asamblea proclamó, por unanimidad, la fraternidad y la unión.
Iniciando el terrorismo.
Petrogrado, 29.—El Messenger, órgano del Consejo permanente de los delegados obreros y militares, dice que el Consejo de los delegados obreros ha invitado al Gobierno a constituir inmediatamente una Comisión de enques

Información pública.
En consonancia con lo preceptuado en la Real orden cuya parte dispositiva transcribimos, y por la que se dispone sea el Ayuntamiento el encargado de fijar la tasa del precio del pan, el alcalde ha abierto la información pública de tres días prevenida en la ley.
A este efecto, ha dirigido comunicaciones a las entidades interesadas en la tasa para que expongan cuanto tengan por conveniente.
Pasado este plazo, el duque de Almodovar convocará a una sesión extraordinaria para en ella acordar los precios a que hayan de venderse las distintas clases de pan.

El carbón inglés.
Según ha manifestado el ministro de Hacienda, la Compañía inglesa de Riotinto se ha comprometido a que los barcos que embarquen su mineral traigan en el viaje de retorno carbón inglés en equivalencia del 33 por 100 de carga que se llevarán.

La escasez de forrajes.
Entre los ganaderos de la región santanderina hay gran alarma porque escasean tanto los pastos, que no podrán vivir miles de cabezas de ganado vacuno si con urgencia no se remiten los forrajes pedidos a los centros productores de Palencia y Valladolid.

La revolución en Rusia
Juramento de adhesión al nuevo Gobierno.
Petrogrado, 29.—El general Brusiloff ha hecho prestar juramento a las tropas, en su presencia.
Terminada la ceremonia de adhesión al nuevo Gobierno, los soldados llevaron en triunfo a Brusiloff hasta el Cuartel general, figurando a la cabeza en la manifestación tres grandes escudos rojos, en los que se leía: «Viva Brusiloff, el héroe nacional»
Otro decía: «La retaguardia venció a la diástia; el frente vencerá al enemigo.»
En el tercer se leía: «Todo por la guerra.»
Para celebrar la revolución.
Londres, 29.—El Comité anglo ruso organiza una reunión para celebrar la revolución rusa.
Se celebrará el sábado, y presidirán el acto los ministros de Instrucción y Obras y tomarán también parte en ella varios artistas rusos.
La revolución rusa y los belgas.
El Havre, 29.—Han causado suma impresión en la costa y Cuartel general belgas los sucesos de Rusia, pues el Zar distinguía mucho a Bélgica y a las compañías de Ingenieros belgas que sirven en el Ejército ruso.
En estos momentos, sin embargo, todo se juzga desde el punto de vista de la guerra europea.
Prisión de un general.
Kiew, 29.—El Comité ejecutivo ha detenido al general Ivanoff.
Manifestaciones bullangueras.
Petrogrado, 29.—El principio de la guerra sin cuartel, hasta la victoria, parece aceptado por los elementos radicales, entre los obreros, con la única restricción de que no se busquen auxilios.
El sentimiento de unión y de solidaridad entre los oficiales y los soldados se desarrolla cada día más.
Ayer por la noche hubo una imponente manifestación consagrada a esa fraternidad de las armas.
Los oficiales de la guarnición de Petrogrado, así como los de la flota del Báltico, habían enviado delegados a la asamblea plenaria de los diputados obreros.
La asamblea proclamó, por unanimidad, la fraternidad y la unión.
Iniciando el terrorismo.
Petrogrado, 29.—El Messenger, órgano del Consejo permanente de los delegados obreros y militares, dice que el Consejo de los delegados obreros ha invitado al Gobierno a constituir inmediatamente una Comisión de enques

INFORMACION DE GUERRA

Retiros.

Se les concede para esta corte a los oficiales primeros de Oficinas militares D. Juan Bueno y D. Antonio Crespo, y al teniente coronel de la Escala de reserva de Caballería D. Juan Ramos; para Valladolid, al del mismo empleo y arma D. Rogelio Suárez Montero; para Sevilla, al teniente coronel de la Guardia civil D. Francisco Pereira; para Tarragona, al primer teniente de la Escala de reserva D. Francisco Dobia; para Rueda, al segundo don Juan Ocampo; para Huelva, al del mismo empleo D. Juan Varón, y para Archena, al primer teniente de Carabineros D. José Rincón Bueno.

Destinos.

Mañana publicará el Diario Oficial una propuesta de destinos de jefes y oficiales del Cuerpo jurídico.
Patrimonios.
Se conceden reales licencias para contraerlo al oficial primero D. Cayo Laguna, y al capitán de Artillería D. Godofredo Odriozola.

Ayudante.

Se dispone que el teniente auditor de primera D. Enrique Gesta cese a las inmediatas órdenes del consejero togado D. Ramón Pastor.

Concurso hipico.

Se concede la cantidad de 250 pesetas para premios del concurso hipico que ha de celebrarse en Vigo.

Reemplazo.

Se desestima el pase a esta situación del capitán de Infantería D. Angel Sequera.

El trigo argentino

Según Le Temps, el Gobierno argentino ha prohibido la exportación de trigos hasta nueva orden por haber sido mediana la cosecha de maíz este año.

Este acuerdo no alcanza a las compras anteriormente realizadas y que se están cargando, ni afecta a los aliados, cuyas compras fueron realizadas, en su mayoría, en América del Norte, en las Indias y en Australia.

BA
Suscrip
Conto
fecha r
pañía ab
ciación
la suma
Adem
clase pa
gaciones
100 y ve
acudan
lante se
La
cincuen
drá el
vidia e
Serie
>
>
>
>
Los tí
de 1917
ses, que
en 15 de
15 de Ni
Esta I
minal en
do, y ser
de opera
tro de la
Los so
rán con
cada ven
cuadro
tulos.
Las an
en ningún
señalado
El Ba
servicio
en Mad
de los t
entregad
da trim
mier to
La sus
Tesoro p
todas su
ris y M
Marzo, c
cinco de
Los tit
del valor
de 50
suma; at
ma que i
de los tí
de la su
fecha q
En pag
su valor
al 4 por
ximo, y l
rés a raz
virtud de
que ven
retiradas
el citado
tarlas de
que no l
Asimil
Indicado
gaciones
cen en l
circulaci
Presente
Los pu
o en me
impresos
habrá un
realizanc

BANCO DE ESPAÑA

Suscripción de Deuda amortizable al 5 por 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 10 del corriente Marzo, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable al 5 por 100 por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las obligaciones del Tesoro, con interés de 4'75 por 100 y vencimiento de 1.º de Julio de 1920, que acudan a esta operación, conforme más adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 5 por 100 anual, y estará dividida en las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
- » B, de 2.500 » »
- » C, de 5.000 » »
- » D, de 12.500 » »
- » E, de 25.000 » »
- » F, de 50.000 » »

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse; pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en sus sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de Marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen en 1.º de Abril próximo, y las obligaciones del Tesoro con interés a razón de 4'50 por 100 anual emitidas en virtud del Real decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1.º de Julio de 1917, quedando retiradas de la circulación dichas obligaciones el citado día 1.º de Abril, y pudiendo presentarse desde luego a reembolso los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las obligaciones del Tesoro a 4'75 por 100 que vencen en 1.º de Julio de 1920; pero quedando en circulación los valores de esta clase que no se presenten a conversión.

Los pedidos de suscripción, en obligaciones o en metálico, se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco, y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio de agente de Cambio

y Bolsa o corredor de comercio, éstos en las plazas donde aquélla se abra y no hubiese agentes, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores debidamente facturados, debiendo llevar unidos el cupón de 1.º de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses desde el día 1.º de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea, o sea al 4 por 100.

Además, a estas suscripciones se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se realicen en metálico, sea un mes más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorateo, y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1917 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa, y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las obligaciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas del Banco en Madrid como en las de sus sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas obligaciones, habiendo constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos a que se refieren constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentarlos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de sucursales y en las sucursales los de Madrid o de otras sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las obligaciones al 4 por 100 que el de las de 4'50 por 100, que se considerará vencido el día 1.º de Abril, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito hasta el día 31 de Marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito obligaciones del 4 y 4'50 por 100, y que ni las presenten a la conversión ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos

o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las obligaciones al 4'75 por 100 que también se hallen en depósito o garantía de operaciones, comoquiera que no se retiren de la circulación ni dejen de devengar intereses después del día 1.º de Abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y sólo se llevarán a conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás obligaciones, o de que se reciba en el Banco, antes del día 1.º de Abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en obligaciones del 4 y 4'50 por 100, se hará un prorrateo entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en obligaciones del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal, recibiendo, en cambio, un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de Abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de Mayo, un 20 por 100, abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés del nominal adjudicado desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, o sea el importe de medio cupón, y el 14 de Junio, el 20 por 100 restante, recogiendo entonces a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega, y facilitándoles las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, inclusive, se expondrá al público, de hora en hora, en un cuadro colocado en el vestíbulo del Banco, el importe total de los pedidos de que en aquel momento se tenga noticia, tanto por los hechos en Madrid como en las sucursales del establecimiento.

Madrid, 20 de Marzo de 1917.—El secretario general, O. Blanco Recto.

FIRMA DEL REY

De Hacienda.

Nombrando al director general de Contribuciones representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos a D. Carlos Regino Soler.

Nombrando director general de Contribuciones a D. Pablo Garnica, actualmente fiscal del Tribunal de Cuentas.

De Gobernación.

Varios decretos concediendo honores de jefes de Administración a los señores que se mencionan.

De Guerra.

Destinando a los subintendentes de segunda D. Eusebio Pascual Bauzá, para la Jefatura de la Subintendencia Militar de Melilla; D. Manuel Contreras Morán, para el mando de Tropas de Intendencia de dicha plaza; a D. Enrique García Martínez, a la Jefatura de la Subintendencia militar de Larache, y al mayor de Intendencia D. Ignacio Zappino Cabrero, a mandar la Comandancia de Tropas de Intendencia de Larache.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Consejo de ministros en Palacio.

Después de celebrado dicho Consejo, el presidente recibió a los periodistas en la Presidencia.

Dijo que en el Consejo había informado al Rey de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado anoche.

Pero como de la referencia que pudiera darnos acaso se dedujesen otras interpretaciones, había decidido dar a la Prensa una nota oficial que damos a continuación de estas notas.

Después, hablando, dijo que en efecto hoy publicaba la Gaceta el decreto declarando suspendidas las garantías constitucionales en todo el Reino.

El Gobierno procurará ante esta medida, que se ha visto en el caso de tener que adoptar, suavizar todo lo posible las consecuencias de ésta y evitar que se abra un abismo entre el Gobierno y la opinión.

En cuanto a la censura para la Prensa ha de limitarse tan sólo a que se diga la verdad lo mismo en lo referente al interior que al extranjero.

Es deseo del Gobierno que sólo se tachen las palabras que se refieren a la huelga y sus derivaciones, dando curso a todo el texto de los artículos o telegramas y telefonemas.

Tal estado de cosas sólo durará el tiempo necesario para restablecer la calma y dar solución al estado actual de las circunstancias.

Conviene recordar que el Gobierno liberal en diez y siete meses sólo ocho días suspendió las garantías con motivo de la huelga de ferroviarios.

En cuanto a los firmantes del manifiesto, que están presos, claro es que se les ha de tratar con todo género de consideraciones, pues no se trata de reos de delitos comunes.

El presidente desmintió los rumores que por la mañana habían circulado respecto a la agresión de que se suponía víctima al director general de Seguridad, Sr. La Barrera.

El ministro de Marina comunicó al presidente que la boya hallada en el mar cerca del Cabo de Palos no era sino una de tantas que las corrientes han arrastrado; pero sin que aquélla tenga nada de particular, y mucho menos sea lo que se ha supuesto.

Un buzo que bajó a reconocerla ha confirmado estas noticias.

Por último, el presidente se refirió a las noticias referentes al paro en los gremios de construcción, y afirmó que el ministro de Hacienda se encargará de desvanecer temores y evitar que se llegue al paro.

NO HA MUERTO

El príncipe Federico Carlos

Nuestro representante en Inglaterra ha telegrafiado a S. M. el Rey que el príncipe Federico Carlos de Prusia, a quien daban por muerto algunos correspondientes, ha sido operado de una herida en el vientre en un hospital inglés, con resultado satisfactorio.

do de una herida en el vientre en un hospital inglés, con resultado satisfactorio.

El príncipe se muestra reconocido a las atenciones que ha merecido de las autoridades.

Nuestro Monarca ha podido tranquilizar a la familia de S. A. con estas nuevas, enviando un telegrama al príncipe Leopoldo de Prusia, padre del egregio herido.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, La alcaldesa dey Fontanares y Veteranos.

A las diez, La Alcaldesa de Hontanares y La póliza de peseta.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, El mal que nos hacen.

A las cinco y tres cuartos, El mal que nos hacen.

COMEDIA.—A las diez, El último Bravo.

A las seis, cinematógrafo.

LARA.—A las diez, El señor Sócrates, Fantasmas y Damayanti.

A las seis, El primo segundo y Damayanti.

ESLAVA.—A las seis y media, Christus y Lucero de nuestra salvación.

A las diez y media, El oficialquinto y Margarita la Tanagra.

CERVANTES.—A las diez, Amor que vence al amor.

A las seis, Todo corazón.

APOLO.—A las seis, Serafín el pinturero.

A las diez, La codorniz.

COMIC.—A las diez y cuarto, Las mujeres mandan y Pepe Medina.

REINA VICTORIA.—A las seis, El abanico de la Pompadour.

A las diez y media, La dama blanca.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, El nuevo servidor.

A las seis y media, Ferreol.

A las nueve y media, películas.

A las diez y media, El adversario.

NOVEDADES.—A las seis, La reina alegre.

A las siete y cuarto, El puño de rosas.

A las nueve y cuarto, La suerte perra.

A las diez y cuarto, De Sevilla a los corrales.

A las once y tres cuartos, La chicharra.

GRAN TEATRO (palacio del cinematógrafo) y CINEMA X.—Butaca, 0,50; palcos, 4 pesetas.—Éxitos grandiosos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo (grandes éxitos).

ALVAREZ QUINTERO.—A las seis y media, Militares y paisanos.

A las diez, A cara o cruz y Trampa y cartón.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11 1/4.—La Primorosa, Mary O'ni, Majicana, bella López y su excéntrico; Sánchez-Díaz, Alicia del Pino, la Checa y Carmen Flores.

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, pintera, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 42.

MEMORIAS

DE

UN NIÑO DE LA SABOYA

POR CLAUDIO GENOUX

el lápiz en la mano. La alegría me embriagaba, cuando oí la voz ruda del barquero.

—¡Eh!, caballero, ¿queréis pasar el río?, me decía.

—Sí, daos prisa.

A los cinco minutos me hallaba corriendo a la orilla, y atrevesando valles y montes con dirección a San Segismundo.

Serían las cinco de la mañana, cuando llegué a la villa de Hospital, que está inmediata a mi pueblo. El tiempo principió a cambiar repentinamente, y de hermoso y sereno que estaba se tornó borrascoso y

malo. La lluvia caía a torrentes. Busco en vano unos árboles que debían servirme de guía para ir a la casa paternal, y que en otro tiempo estaban a la entrada del camino; en fin, después de mil vueltas y revueltas; y de cansarme de andar vuelvo a ver otra vez los sitios testigos de mis infantiles juegos; la iglesia, la cruz, el huerto, y más lejos el techo de la casa en que habitaba mi madre. La perfumada atmósfera de mi país me embriagaba; no osaba respirar; temía que mi corazón estallase de emoción. Eran las seis, no se veía ni un alma; el mal tiempo retenía los habitantes en sus casas. A mi memoria debí el haber encontrado aquellos sitios en que jugaba cuando niño. El corazón quería salir de mi cuerpo a medida que iba avanzando hacia la casa de mis padres.

Llegado a ella llamé a la puerta, y me respondió una voz agradable y llena de dulzura.

—¿Quién está ahí?

—Soy yo, abrid.

—¡Virgen santal! ¡Claudio!, dijo mi hermana Francisca, abriendo precipitadamente, y dejándose caer en mis brazos.

Aun no nos había dejado tiempo para hablar la sorpresa, cuando toda la familia, toda la vecindad me rodearon, ¡Oh!, estas impresiones están reservadas sólo para los viajeros. Dics se las da en justa compensación de sus mil trabajos.

XI
CHAMBERY
He oído decir con frecuencia que el culto del recuerdo da al genio del escritor la amplitud y la inspiración que le rehúsan los cuadros de la vida real. Penetrado de esta verdad y lleno de entusiasmo al recuerdo de mi primera vuelta a la patria, me hallaba decidido ahora pose a describir las montañas de mi país, a hacer pasar al alma del lector la admiración apasionada que me inspiraron los alrededores del Hospital, a decir en qué se parecen los bosques que dominan a San Segismundo a los antiguos montes de la Allobrogia.
Pero una descripción de este género sería más propia de otra pluma más diestra que la mía, para dar interés a estas páginas; desgraciadamente no conservo de aquellos sitios admirables sino un débil recuerdo, y la idea que concebí en un momento de evocación, desaparece ante lo árido de la empresa. Narrador muy mediano, he juzgado que todo el mé

rito de mi obra está en la sencillez y en la verdad. Las digresiones provocan el fastidio si el escritor no tiene esa gracia que cautiva, si no sabe adornar su relato con imágenes que sorprendan.

Continuemos.

Pasados los primeros momentos de expansión, en que reconocí unos después de otros a mis hermanos y a mis vecinos, palpitando mi corazón de emoción, mi cabeza ardiendo, volvía la vista hacia la habitación de mi madre, que no veía aparecer, y mi hermana Rosa me dió la triste nueva que no aguardaba.

—¿Esperas a nuestra madre, mi pobre Claudio?

—¡No la volveremos a ver, pide a Dios por su alma!

Desde que había abandonado el suelo patrio, el recuerdo de mi madre no dejó de serme frecuente; pero jamás cruzó por mi mente la idea de que podía morir durante mi ausencia. Así es que las palabras de mi hermana me dejaron como petrificado, disipando los hermosos sueños de mi imaginación, como el agua fría disipa los vapores del agua hirviendo. Desde aquel momento hasta la tarde estuve abismado en una profunda tristeza. Sin embargo, es menester que lo confiese, mi filosófica juventud tuvo más fuerza que la pasión de ánimo que se había apoderado de mí.

(Continuad.)

